



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Cartagena

Estado No. 121 De Martes, 3 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001311000120200010800	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Jonny Gonzalez Agualimpia	Roque Valdelamar Mendez	30/10/2020	Auto Que Pone Fin A La Instancia - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito. 2. Archívese El Expediente.
13001311000120200029200	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Liliana Arias Alvarado Y Otro		30/10/2020	Sentencia - 1. Declarar La Disolución Del Matrimonio Civil Celebrado El 31 De Diciembre De 2015 Por Los Señores Luís Daniel Díaz Costa Yliliana Arias Alvarado. 2. Declarar Disuelta La Sociedad Conyugal Que Existiere Entre Los Mencionados Señores, Quedando A Instancia De Éstos, Si A Bien Lo Tienen Y Fuere Menester En La Medida

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 3 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

THOMAS GOFREDO TAYLOR JAY

Secretaría

Código de Verificación

029cbf7a-ba8d-4a26-b978-d3303cd07fe2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Cartagena

Estado No. 121 De Martes, 3 De Noviembre De 2020



					Que Existan Bienes, Promover La Liquidación De Aquella, Ya Sea Por Vía Judicial O Notarial. 3. Declarar Que Entre Los Cónyuges No Habrá Obligaciones Recíprocas Y Sus Residencias Serán Por Separado Sin Que En El Futuro Interfiera En Lo Personal Y En La Economía Del Otro.. 4. Oficiar Al Funcionario Competente. 5. Dar Por Terminado Proceso. Archívese.
13001311000120200028800	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Jesus Francisco Baena Barrios	Noralis Lopez Cardales	30/10/2020	Auto Rechaza - 1. Rechazar Demanda. 2. Devolver La Demanda Y Anexos, Sin La Necesidad De Desglose.

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 3 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

THOMAS GOFREDO TAYLOR JAY

Secretaría

Código de Verificación

029cbf7a-ba8d-4a26-b978-d3303cd07fe2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Cartagena

Estado No. 121 De Martes, 3 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001311000120200030200	Procesos Verbales Sumarios	Heydi Isabel Pajaro Del Rio	Heydi Isabel Pajaro Del Rio	30/10/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - 1. Inadmitir Demanda. 2. Conceder A La Demandante El Término De 5 Días Para Subsanan Demanda, So Pena De Rechazo.

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 3 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

THOMAS GOFREDO TAYLOR JAY

Secretaría

Código de Verificación

029cbf7a-ba8d-4a26-b978-d3303cd07fe2